

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 608 / 01

Salta, 19 NOV 2001 Actuación Nº 16/01

VISTO las presentes actuaciones, mediante la cual la Secretaria Académica Prof. María Teresa ALVAREZ, solicita representantes de esta Unidad Académica ante la Comisión de Evaluación Institucional de la Universidad; y

#### CONSIDERANDO:

Que el proceso de autoevaluación constituye una herramienta indispensable de política, planificación y gestión universitaria.

Que los docentes representantes de esta Facultad participarán en dicha Comisión para los procesos de Autoevaluación y de Plan de Mejoras, en carácter de titulares y suplentes.

#### POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes docentes como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, ante la Comisión de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Salta:

#### AUTOEVALUACION:

Titular: Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA, a partir del 01 de Septiembre de 2.001 y hasta nueva disposición.

Suplente: Lic. Sandra Raquel GASPARINI, a partir del 01 de Noviembre de 2.001 y hasta nueva disposición.

#### PLAN DE MEJORAS:

Titular: Lic. Adriana Noemí RAMON, a partir del 19 de Noviembre de 2.001 y hasta nueva disposición.

Suplente: Lic. María Elsa del Valle ARE, a partir del 19 de Noviembre de 2.001 y hasta nueva disposición.

M



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 608/01

19 NOV 2001 Salta, Actuación Nº 16/01

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Evaluación Institucional e interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud